



# EDUCAR PARA LA VIDA. EL PORVENIR, COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Daniel Casado Cámara

*Fundación Federico Fliedner*

## CONTEXTO EDUCATIVO ESPAÑOL ANTES DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN DE 1868

Cuando Federico Fliedner llegó a España a finales de 1870, la educación en nuestro país presentaba graves carencias. Si bien es en el capítulo de Elena Hernández Sandoica se analiza la educación desde la Revolución de 1868 hasta la Guerra Civil, es necesario resaltar aquí, brevemente, algunos aspectos destacados de la educación en los momentos previos al triunfo de la Revolución de 1868.

El marco educativo era el establecido por la Ley de Instrucción Pública, de 9 de septiembre de 1857 (Ley Moyano), que estuvo vigente, con modificaciones, hasta 1970, cuando entró en vigor la Ley General de Educación. En ella la educación quedaba estructurada en tres etapas:

- Primera enseñanza, dividida en elemental y superior.
- Segunda enseñanza, que comprendía los estudios generales, también divididos en dos períodos, y los estudios de aplicación a las profesiones industriales.
- Enseñanza universitaria, que comprendía las facultades y las enseñanzas superior y profesional.

La Ley supuso un avance muy significativo al fijar y homogeneizar en todo el territorio nacional el sistema educativo que estuvo vigente durante más de un siglo.

Sin embargo, al igual que ocurriera con otros intentos liberales anteriores, fracasó en su propósito de hacer efectiva la obligatoriedad de la primera enseñanza elemental. En 1877 el analfabetismo alcanzaba a más del 72 % de la población, siendo en el caso de las mujeres superior al 80 % (Guzmán Reina 1955). Las escuelas eran manifiestamente insuficientes, en su inmensa mayoría elementales y, de estas, muchas unitarias, con un solo maestro y escasos medios.

Otro aspecto de singular importancia era la estrecha relación entre el Estado español y la Santa Sede, particularmente en materia educativa. Tanto el Concordato de 1851 como la propia Ley Moyano otorgaron a la Iglesia Católica privilegios extraordinarios. El Estado delegó en ésta buena parte de su responsabilidad en materia de política educativa, estableció el requisito de una certificación del cura-párroco, revisada por el alcalde, para acceder a la gratuidad en la primera enseñanza elemental y de un certificado de buena «conducta religiosa y moral» para el ejercicio de la docencia. Más aún, el Estado otorgó a la Iglesia Católica el derecho de inspección de los centros públicos y privados a fin de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud. Todo ello configuraba un marco de estricta ideologización de la enseñanza al servicio de la Iglesia Católica y de los sectores más conservadores de la sociedad española.

## LOS REFORMADORES Y LA EDUCACIÓN

A principios de 1524, seis años después de clavar las noventa y cinco tesis contra las indulgencias en la puerta de la iglesia del castillo de Wittenberg, Lutero escribió una carta en la que exhorta *A los magistrados y regidores de las ciudades alemanas, para que construyan y mantengan escuelas cristianas* (Lutero 2001). En ella constata la pésima situación de la educación en Alemania. Las escuelas, hasta entonces orientadas solo, o casi exclusivamente, hacia el estado eclesiástico, es decir, a la formación de sacerdotes, frailes y monjes, quedaban vacías a causa de la extensión de la reforma luterana. Así mismo, explica que los padres, al menos en su inmensa mayoría, no están capacitados para ocuparse de la educación de sus hijos, ya sea porque ellos mismos son analfabetos, o porque carecen de la formación específica, del tiempo necesario para hacerlo, o de los recursos para pagar a tutores que les eduquen.

Por consiguiente, argumenta Lutero, son los magistrados y regidores, en cumplimiento de su deber de velar por la prosperidad y el bienestar de sus ciudades, quienes deben asumir, de la mejor forma posible, el cuidado y la educación de los jóvenes, pues «la mejor prosperidad, salud y fuerza de una ciudad consiste en disponer de ciudadanos muy inteligentes, razonables, honrados y bien educados». Lutero destaca la importancia de la enseñanza de las lenguas clásicas, hebreo y griego, y de las lenguas vernáculas como medio para conocer, preservar y transmitir las Sagradas Escrituras. Pero añade que:

aunque las escuelas y las lenguas no fuesen necesarias para la Escritura y por motivos divinos, sería más que suficiente motivo para instituir en todos los lugares las mejores escuelas para muchachos y muchachas, la necesidad que tiene el mundo para el gobierno temporal de hombres y mujeres preparados, de tal forma que los hombres puedan regir al país y a la gente, y las mujeres educar y gobernar perfectamente a los niños, a los domésticos y a la casa.

En este escrito, Lutero se manifiesta como un adelantado de la pedagogía moderna. Desvincula del clero la responsabilidad de la educación, para hacerla recaer en el gobierno temporal, universaliza la educación haciéndola extensiva a todos los muchachos y muchachas, sugiere a los magistrados y regidores de las ciudades alemanas cómo extraer recursos para financiar la educación, y señala la necesidad de contar con maestros inteligentes y bien formados, con «personas especiales que eduquen y enseñen debidamente a los niños».

Desde la perspectiva actual, puede desentonar o criticarse la discriminación de la mujer, relegada al gobierno del hogar. Sin embargo, si nos situamos en el contexto, lo que destaca y ha de valorarse como un gran progreso es la universalización y la obligatoriedad de la educación para niños y niñas.

La importancia trascendental de la Reforma para la educación en Alemania se debe también a la obra de Felipe Melanchton (1497 – 1560), íntimo colaborador y amigo de Lutero, quien fundó escuelas y fue el artífice de la organización del sistema educativo alemán. Otros reformadores, como Juan Calvino, y pedagogos de reconocido prestigio internacional, como Comenius (1592 – 1670), Pestalozzi (1746 – 1827) y Krause (1781 – 1832), han influido positivamente y de forma determinante en el desarrollo de la pedagogía, en la universalización de la educación, en la mejora de la calidad educativa y en la definición de los objetivos que esta ha de perseguir. Lo que no resulta tan conocido es la confesión evangélica o protestante de estos tres pedagogos y la influencia que esta tuvo en su pedagogía (Quero 2009a).

Al hablar de la influencia del protestantismo en la educación en España hemos de tener, pues, en cuenta que esta se ejerció no solo de forma directa a través de las instituciones educativas evangélicas, como veremos más adelante, sino a través del Instituto Militar Pestalozziano, creado por Godoy en 1808, de la revolución pedagógica que supuso el krausismo para la educación en España y, ya en fechas más recientes, de principios básicos de la educación reformada que hoy se consideran conquistas aconfesionales propias del progreso político y social. Entre ellos podemos destacar:

- La secularización de la enseñanza, que es responsabilidad fundamental del Estado.
- La universalización de la enseñanza y su obligatoriedad en un determinado rango de edad.
- La educación como medio para el desarrollo integral y la regeneración ética de hombres y mujeres y, a través de estos, de la sociedad.

## ECLOSIÓN DE LAS ESCUELAS EVANGÉLICAS

La Constitución de 1869 estableció la libertad de culto para los extranjeros residentes en España y para los españoles que profesaran otra religión que la católica, la libertad de todo español para fundar y mantener establecimientos de instrucción o de educación y, para los extranjeros, la libertad para establecerse en territorio español y ejercer en él su industria, o dedicarse a cualquiera profesión. Esto supuso un cambio radical para las nacientes iglesias evangélicas, pues en este marco de libertad pudieron intensificar la actividad misionera, la difusión de la Biblia y la fundación de escuelas. Por su parte, las misiones protestantes europeas y americanas vieron la oportunidad para enviar misioneros que apoyaran la labor de los evangélicos españoles ayudando a las iglesias y colegios existentes o fundando otros nuevos.

Varios factores justifican el tremendo esfuerzo realizado por los evangélicos en la fundación de escuelas durante el sexenio y los años posteriores a este: El alto índice de analfabetismo de la sociedad española, el énfasis en la lectura y el estudio personal de las Escrituras y la concepción de la educación como el medio idóneo para el desarrollo personal y social. En mayo de 1869 se celebró en Sevilla el primer sínodo de constitución de la Iglesia Española Reformada. Entre otros acuerdos, se adoptó el de instalar colegios y organizar escuelas dominicales bajo la dirección y el cuidado de las iglesias. El mismo año se abrió en Sevilla el primer Instituto Teológico protestante. En 1872 Federico Fliedner fundó en Madrid el colegio La Esperanza. Los bautistas, con William Knapp a la cabeza, abrieron diversas iglesias, todas ellas con sus respectivas escuelas. En 1872 se reconocían evangélicas 3.623 personas en Madrid, distribuidas en nueve iglesias, de las que siete tenían escuela. Las Asambleas de Hermanos, bajo la dirección de Jorge Muller y Enrique Payne, abrieron hasta diez escuelas en Barcelona con más de 700 alumnos. En 1872 el matrimonio Gulick fundó en Santander una escuela, germen de lo que después habría de ser el Instituto Internacional en España, centro universitario para mujeres de renombrado prestigio.

Tras el Sexenio Democrático, las iglesias y escuelas evangélicas pudieron seguir desarrollando sus actividades, si bien el régimen de libertad religiosa se había tornado en mera tolerancia. Una primera estadística publicada a finales de 1887 en la revista *El Cristiano* –editada por la Sociedad de Tratados de Londres, y realizada a partir de la información remitida directamente por los propios centros educativos evangélicos– resume la situación de las escuelas y las iglesias en España y pone claramente de manifiesto la febril actividad desarrollada hasta entonces si se tiene en cuenta el limitado número de miembros comulgantes: 111 escuelas por 112 locales para capillas o locales de culto; 61 maestros y 78 maestras por un total de 141 pastores y evangelistas; 2.545 niños y 2.085 niñas asistentes a las escuelas.

Años más tarde, en 1909, la *Revista Cristiana*, publicada por los Fliedner, se hace eco de una estadística oficial realizada bajo el mandato del Ministro de Instrucción Pública, Rodríguez San Pedro,

según la cual hay 91 escuelas protestantes de primera enseñanza. El editor señala, sin embargo, que la encuesta es incompleta en lo que se refiere a las escuelas protestantes, que claramente superaban la centena.

La mayor parte de las escuelas evangélicas solo impartían la primera enseñanza, pero contribuyeron eficazmente a la alfabetización, desarrollando una pedagogía de calidad inspirada en el krausismo o en los sistemas educativos de los países de procedencia de los misioneros extranjeros. Así ocurrió, por ejemplo, en las escuelas fundadas o sostenidas por los comités de ayuda alemanes y su agente en Madrid, Federico Fliedner. Dichos comités pusieron al frente de estas escuelas de primera enseñanza (La Esperanza, La Trinidad y La Luz, en Madrid y las escuelas de Camuñas, Besullo, Gijón, Granada, Escóznar, Valderrubio -antes Asquerosa-, Valladolid, El Escorial, Santa Amalia, Ibahernando y Miajadas) a Enrique Ruppert, que había ejercido como profesor en una escuela media en Berlín (Quero 2009b).

## COLEGIO EL PORVENIR, CENTRO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Federico fue consciente desde su llegada a España de la necesidad de fundar centros de segunda enseñanza. En sus propias palabras, «Nos dimos cuenta de que no había más posibilidad que la de fundar por nuestra parte un instituto evangélico, propio». (Rodríguez Domingo 1997) Inauguró el centro de segunda enseñanza en 1880, con dos o tres estudiantes, en las instalaciones del colegio La Esperanza. En junio de 1883, el primer estudiante superaba los exámenes de Bachillerato. Este sencillo hecho supuso para Federico la confirmación del camino emprendido: la posibilidad de ofrecer al pueblo español una nueva opción educativa, y a las congregaciones evangélicas, pobres y sin recursos, la posibilidad de «ejercer influencia en la vida espiritual de su pueblo mediante una buena educación cristiana y científica» (Rodríguez Domingo 1997). De conformidad con lo establecido en el Real Decreto de 25 de agosto de 1885, Federico inscribió el colegio con el nombre de El Porvenir.

El colegio fue creciendo lentamente y las instalaciones del colegio La Esperanza se mostraban claramente inadecuadas para un colegio de segunda enseñanza. Para dar continuidad a su proyecto, se hacía necesario construir un edificio diseñado para tal fin. Federico empezó de inmediato a buscar un terreno adecuado y fondos para la construcción. Las dificultades que tuvo que afrontar fueron muchas y de diferente tipo (económicas, administrativas, de oposición por parte de la Iglesia Católica y de los ultramontanos, etc.), pero, finalmente, gracias a la buena relación personal que tenía con Cánovas del Castillo, entonces primer ministro, y a la ayuda recibida desde diferentes países y el 31 de octubre de 1897 se inauguró el nuevo edificio. En palabras de Federico: «Aquel cuya providencia se manifiesta tan maravillosamente, también ha llevado a feliz término la casa en la que ha de morar su gloria» (Rodríguez Domingo 1997).

## Plan de estudios y metodología

El plan de estudios impartido era el oficial, a fin de que los alumnos estuvieran en condiciones de superar los exámenes de Bachillerato. No obstante, cuando se juzgaba oportuno, se ampliaban o se modificaban los contenidos, por ejemplo, en Latín y Religión, y se añadían asignaturas no incluidas en el plan, como, por ejemplo, hasta tres lenguas extranjeras y canto.

Federico implantó en sus centros una metodología inspirada en Pestalozzi, con cuyos descendientes mantuvo relación, y Krause. En este sentido, siguió un camino paralelo al de la Institución Libre de Enseñanza, con cuyo fundador, Giner de los Ríos, llegó a tener cierta amistad (consta en nuestros archivos un donativo de este para el colegio). Es bastante conocida la crítica de Federico a la metodología seguida entonces en los centros de segunda enseñanza, que podríamos denominar «secuencial». El alumno debía estudiar una o dos materias cada año. Una vez superado el examen, las olvidaba hasta el momento de pasar los exámenes de Bachillerato y comenzaba el estudio de otras. Federico consideraba dicha metodología disparatada por ineficiente y memorística –el alumno debía abordar algunas materias sin madurez para su correcta comprensión y repasarlas después de varios años para pasar el examen de grado–, además de aburrida. En su opinión, «el alumno carecía de todo fundamento básico científico al llegar a la universidad» (Rodríguez Domingo 1997).

Federico implantó un sistema, que llamaron cíclico, que consistía principalmente en dar casi todas las asignaturas de manera simultánea, progresando en cada una de ellas en años sucesivos según el desarrollo de los muchachos, igual que se hace hoy. Tal como se dice en el Reglamento de El Porvenir de 1885 esto permitía ir explicando las asignaturas en consonancia con la edad y el desarrollo intelectual del alumno, comenzando por lo más sencillo de cada una de ellas en los primeros años y elevándose paso a paso a cuestiones más difíciles y abstractas. Objetivos fundamentales eran enseñar a los alumnos a pensar, llevándoles a la comprensión de lo contenidos estudiados, el fomento de la originalidad y hacer la enseñanza interesante, variada y motivadora. A tal fin contribuían eficazmente los numerosos y variados medios didácticos, relacionados más abajo, con los que Federico y Jorge dotaron al colegio.

Si este cambio metodológico ya supuso una verdadera revolución educativa, no lo fueron menos las orientaciones para la enseñanza de las diferentes asignaturas que encontramos en las *Instrucciones para los profesores en general*, de Jorge Fliedner, sin datar, que estimamos pertenecen a la segunda década del siglo XX, si bien debieron estar vigentes mucho antes. Algunas de estas instrucciones sorprenden por su carácter innovador y por su plena vigencia en la actualidad:

*Religión.* El colegio mantuvo un marcado carácter confesional evangélico, pero abierto a todos y renunciando a todo énfasis proselitista: Ha de darse la mayor importancia a la parte ética de la instrucción religiosa. El maestro no debe confundir su misión con la de un evangelista. Ganar miembros

para la iglesia no es cuestión de la escuela.

*Castellano.* El énfasis recae en lo que hoy conocemos como competencia en comunicación lingüística: «El objeto general es el empleo de la lengua materna con corrección y facilidad. El desarrollo de la capacidad de los discípulos para hallar por sí mismos las ideas principales y su ordenación en los textos o temas que se les proponen, y de la facultad de recapitular oralmente textos leídos o escuchados, conocimientos adquiridos o ideas y conceptos bien reflexionados».

*Matemáticas.* Igualmente, el énfasis recae en lo que hoy conocemos como competencia matemática: «El fin primordial consiste en formar la mente del alumno de tal manera que este sepa emplear con corrección e independencia los conocimientos y habilidades adquiridos. La enseñanza de las Matemáticas resultará más fructífera si en la resolución de problemas resalta la aplicación de esta ciencia a otras ramas del saber, en particular de las ciencias físico-químicas, y de la vida práctica».

*Historia.* Huyendo de un enfoque meramente memorístico, resalta la importancia de establecer relaciones de causa y efecto entre los sucesos históricos más destacados y de estos con el presente: «Su objeto general es el conocimiento seguro de los acontecimientos importantes de la Historia, en especial de la de España, tanto en lo relativo al lugar y al tiempo en el que se desarrollaron, como a la relación de causas y efectos de los movimientos espirituales, políticos y económicos más importantes y su relación con el presente en el que vivimos».

*Ciencias Naturales:* Se hace mucho hincapié en la observación y experimentación: «El profesor deberá procurar siempre que el alumno se ejercite en la observación, reflexión y deducción lógicas de los fenómenos y leyes, que de la observación exacta se desprenden».

Destaca también el carácter colegiado de las decisiones relativas al plan de estudios: «Son competencia del claustro de profesores las modificaciones del plan de estudios, fijar las notas trimestrales a propuesta del profesor de la asignatura, seguir con especial cuidado la evolución de los alumnos débiles y atrasados y atender las cuestiones graves de disciplina escolar. Para mantener la disciplina en clase deben bastar la mirada y la voz».

La higiene escolar y los ejercicios corporales fueron también objeto de atención preferente por parte de Federico. De hecho, fue el tema de su tesis doctoral. En ella advierte de los riesgos del trabajo intelectual excesivo y aboga por la realización de ejercicios fáciles, instintivos, aquellos que el aprendizaje permite ejecutar automáticamente, así como por marchas prolongadas, carreras, juegos etc. Las marchas por parajes naturales sirvieron también para fomentar la observación de accidentes geográficos y geológicos, y de las características de los diferentes ecosistemas y especies vegetales y animales.



## Medios didácticos

Los libros de texto utilizados eran los mismos que se empleaban en centros oficiales, si bien, cuando las carencias de estos o su claro sesgo ideológico lo requería (como en los de Historia y Religión, por ejemplo), se ampliaban o se sustituían por otras obras mejores, algunas de las cuales habían sido traducidas, adaptadas o escritas expresamente para el colegio. No obstante, en las citadas *Instrucciones*, Jorge señala que el libro no es el texto de la enseñanza, sino una ayuda para la misma, pues lo sustancial son las ideas, no las letras. Esto último, por sí solo, representaba un extraordinario progreso en un contexto en el que predominaba la mera asimilación memorística.

El colegio disponía de biblioteca y de un museo. Este último, con secciones de etnología, zoología (con una amplia representación de la avifauna española, con algunos espléndidos ejemplares, y algunos otros de mamíferos, ofidios, artrópodos, moluscos, equinodermos, etc.), mineralogía, petrología, paleontología, arqueología y un amplio herbolario. Disponía también de un pequeño laboratorio de química y física. Un amplio jardín con variadas especies arbóreas y arbustivas servía a modo de un pequeño jardín botánico.

Contaba también con numerosos mapas de geografía física y política, de historia natural y alguno de economía, y con numerosas láminas de botánica, anatomía, arte, etc. Había también microscopios, un telescopio, proyectores de diapositivas y visores estereoscópicos; un modelo del sistema solar y una esfera armilar; un modelo anatómico; diferentes instrumentos de medida, etc.

## El objetivo último de la pedagogía

Para terminar, podemos describir el objetivo último de la educación, tal como la entendían Federico y su hijo Jorge como directores del colegio El Porvenir, resumiendo las conclusiones del artículo «Ideales de pedagogía», escrito por este último, y publicado en 1912 en la *Revista Cristiana*:

Mejor que acumular conocimientos en la memoria de un individuo, será el ponerle en condiciones de que pueda con relativa facilidad adquirir los que en su vida ha de necesitar. Así, el maestro ha de poner al alumno en disposición de pensar, reflexionar y aprender por sí mismo, haciendo uso de sus facultades intelectuales, de su entendimiento y de su fantasía. Mas esto no basta, no podemos prescindir de una educación moral. El hombre es un ser social, que debe vivir y vivirá en unión con otros. Hay, pues, que generalizar la instrucción y la educación lo más posible, y hay que despertar las virtudes cívicas: el patriotismo, la justicia, la abnegación, la honradez y todo cuanto se puede comprender en la breve y tan profunda máxima: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo».

Por su parte, Cándido Rodríguez, profesor de El Porvenir, en la *Memoria* correspondiente al curso 1904-1905, afirma:

La educación que posea el más alto concepto de la justicia, de la libertad y del amor, en suma, tiene

que poner a los hombres en condición, al entrar de lleno en la vida, de respetar a los demás en sus opiniones, aun cuando estas sean distintas a las nuestras, sin perder con esto de vista sus derechos individuales; pero teniendo en cuenta también sus deberes sociales, que consistirán en despertar, dentro de su esfera de acción, un poco más del sentimiento de justicia, equidad y libertad verdaderas, posponiendo su interés individual al interés general.

## CONCLUSIÓN

Todo lo anterior configura una educación progresista, cuyo objetivo es el desarrollo integral del alumno y su capacitación para integrarse en la sociedad como un ciudadano responsable y comprometido con los demás, una verdadera «educación para la vida». En términos cualitativos, la contribución de El Porvenir a la modernización del sistema educativo español, desde el Sexenio Democrático a la Guerra Civil, es equiparable a la de los más destacados centros educativos de la época, perteneciendo por ello, por derecho propio, a la edad de plata de la educación española.

Hoy, después de sobrevivir a la Guerra Civil, a la Segunda Guerra Mundial, a los difíciles años que siguieron a esta y a la dictadura de Franco, El Porvenir continúa desarrollando su labor educativa. A este se ha sumado el colegio Juan de Valdés, una nueva iniciativa pedagógica, surgida en 1962, en el mismo escenario donde nació El Porvenir, la Iglesia de Jesús, donde hasta 1939 estuvo el colegio La Esperanza. Ambos centros pertenecen a la Fundación Federico Fliedner.

## BIBLIOGRAFÍA

- GUZMÁN REINA, Antonio et al., *Causas y remedios del analfabetismo en España*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1955.
- LUTHER, Martin, *Obras*, ed. de Teófanos Egido, Salamanca, Ediciones Sígueme, 2001.
- QUERO MORENO, Juan Manuel, *Educación integral y de vanguardia*, Madrid, Ediciones Fliedner, 2009a.
- QUERO MORENO, Juan Manuel, *Enseñar para la vida*, Madrid, Consejo Evangélico de Madrid y Consejería de Cultura, 2009b.
- RODRÍGUEZ DOMINGO, Ana, ed., *Memorias de la familia Fliedner: más de 100 años al servicio del protestantismo en España*, Barcelona, Gayata, 1997.